**JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**Lima, 14 de noviembre de 2023**

En sesión de la fecha, se acordó la ampliación de agenda para incluir la **Moción de Orden del Día 8960**, del **congresista Zeballos Madariaga**, presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, mediante la cual comunican que la referida comisión acordó, por unanimidad, proponer que el Congreso de la República otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión de Ciencia, de conformidad con el artículo 97 de la Constitución Política del Perú y del artículo 88 del Reglamento del Congreso, para investigar por un plazo de 120 días hábiles, las compra-ventas, de manera fraudulenta, de artículos de investigaciones para publicaciones científicas, situaciones en las que tendrían competencia el CONCYTEC, el Indecopi, las universidades, entre otras entidades; asimismo, la comisión tendría competencia para identificar responsabilidades políticas, civiles, penales, administrativas y recomendar medidas y acciones a tomar contra los que resulten responsables.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA